



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN**

### **PRESUPUESTO 2026**

#### **M E M O R I A**

Continuando con el compromiso y ejercicio de responsabilidad de este Equipo de Gobierno, se presenta el Presupuesto del ejercicio 2026, tercer presupuesto de la legislatura 2023-2027.

En el año 2026, se ejecutará la obra del **Proyecto de Rehabilitación del Museo Municipal (Antigua Posada Santo Domingo)**, con cargo a la subvención concedida al amparo de la convocatoria del programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico, también en el marco del PRTR.

Ejecutaremos con recursos propios la obra destinada a **la rehabilitación del Teatro Crisfel**, cuyas obras ya han comenzado, lo que nos permitirá disponer de una instalación para el uso de las artes escénicas y actividades culturales. Con el mismo sistema de financiación acometeremos las obras de la III fase del arreglo del **Convento de Santa Clara** que incorporaremos en la red de Hospederías de Castilla La Mancha.

Para seguir con el programa de mejora de entradas a nuestra ciudad el próximo año terminarán las obras que transformarán la **Avenida del deporte**, la vía por la que más vehículos transitan en nuestra ciudad, procedentes de otros lugares de la provincia, de la región y del país, también con recursos propios.

En una ciudad que está en constante crecimiento y que se ha convertido en un referente nacional en muchos aspectos, también en el del ocio y la formación, hemos sumado ambos para poner en marcha la creación de una escuela de hostelería que equiparemos el próximo año aprovechando las subvenciones que vienen de otras administraciones.

Continuaremos trabajando para tener **unos Servicios Sociales de Excelencia**, mostrando nuestro compromiso por el bienestar de las personas, con servicios o ayudas muy por encima de otros municipios como la Escuela Infantil Municipal, la ludoteca, los campamentos infantiles y juveniles, las ayudas a la EVAU, las becas de transporte y alojamiento para universitarios, la

beca de transición a la vida activa o las ayudas para la accesibilidad de los baños o a tratamientos odontológicos, entre otras.

**En materia de empleo**, fruto del trabajo que venimos realizando desde el año 2015, en el mes de septiembre se ha registrado el mejor dato de los últimos quince años, habiéndose registrado una tasa de paro del 13,00%, muy por dejado de las tasas de los años 2012 a 2014, donde estaban por encima de 27,00%, nunca desde hace décadas se había creado tanto empleo en Alcázar dando como consecuencia, además de la mejora en la economía local, el aumento en el número de habitantes en nuestro padrón, estando por primera vez próximo a los 33.000 vecinos y vecinas.

Seguiremos realizando inversiones destinadas al mantenimiento y mejora de las **infraestructuras, con una especial incidencia en la accesibilidad tanto en edificios como en espacios públicos como calles, plazas o parques, para así continuar con la mejora en la prestación de servicios, para lo cual movilizaremos todos nuestros recursos disponibles, acogiéndonos a aquellas convocatorias de ayudas cuya finalidad se encuentre dentro de nuestros objetivos.**

Y también mantendremos nuestro compromiso de apoyo y colaboración con los múltiples colectivos de la ciudad que desde el ámbito cultural, deportivo, religioso y de toda índole contribuyen con el dinamismo de Alcázar de San Juan.

Todo ello, continuando con el trabajo realizado en los últimos años, con el objetivo que nuestro Ayuntamiento siga gozando de una buena salud financiera, que nos permita en este ejercicio acometer los proyectos necesarios para que nuestra ciudad siga siendo una ciudad de referencia.

Entrando en el estudio pormenorizado del Presupuesto del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan para el ejercicio económico de 2026, expresar que está integrado por:

- El estado de ingresos y gastos de la Corporación.
- Los estados de ingresos y gastos de los organismos autónomos municipales:
  - Patronato Municipal de Cultura.
  - Instituto Municipal de Deportes.
- Los estados de previsión de ingresos y gastos de la empresa pública municipal:
  - Viveros Abedul, S.L.



- Aguas de Alcázar Empresa Municipal, S.A.U.

El volumen de actividad económica movilizada por el Ayuntamiento para el ejercicio 2026 alcanza la cifra de **48.781.510,30 euros**, que serán gestionados directamente por el Ayuntamiento o sus organismos autónomos y empresas municipales, según el siguiente esquema:

ENTE GESTOR	PRESUPUESTO TOTAL
Ayuntamiento	37.751.343,66
Patronato de Cultura	2.471.410,00
Instituto M. Deportes	2.160.280,08
Viveros Abedul S.L.	523.476,56
Aguas de Alcázar EM, S.A.U.	5.875.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>48.781.510,30</b>

La **previsión de ingresos** del presupuesto del ejercicio 2026 experimenta un aumento con respecto al último presupuesto aprobado del 3,70%.

De la previsión de ingresos del año próximo se puede destacar:

- ♦ Los Impuestos Directos experimentan un ligero aumento del 0,94%, motivado por el ajuste de los distintos padrones y de las posibles liquidaciones que se pudieran realizar en el ejercicio.
- ♦ Los Impuestos indirectos se mantienen igual que en el año 2025, esperando en el año 2026 se mantenga el nivel de actividad de los últimos años.
- ♦ Los ingresos obtenidos a través de Tasas, Precios Públicos y otros ingresos, capítulo III, disminuyen un 1,65%, debido a la actualización de las cantidades previstas recaudar en función de la tendencia experimentada en los últimos años.
- ♦ Las transferencias corrientes (capítulo IV), es decir los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas o entidades privadas, se incrementan en un 11,18%, debido principalmente al aumento de la Participación en los Tributos de Estado. Fruto del trabajo del Equipo de Gobierno y del compromiso de las distintas Administraciones con nuestro pueblo, hay que destacar las siguientes subvenciones:



- ◆ Convenio atención primaria (JCCM)
- ◆ Programa atención discapacitados (JCCM)
- ◆ Funcionamiento Centro de la Mujer y Centro de Urgencias (Instituto de la Mujer de CLM)
- ◆ El capítulo de ingresos patrimoniales (capítulo V) experimenta un aumento del 28,65 %, debido a la actualización de los ingresos de naturaleza no tributaria procedentes de rentas de la propiedad o del patrimonio del Ayuntamiento.
- ◆ El capítulo VI de Enajenación de inversiones contempla la enajenación de parte de las parcelas del Polígono Alces, 3<sup>a</sup> fase y 4<sup>a</sup> fase, manteniéndose igual que en el ejercicio anterior.
- ◆ En cuanto a las Transferencias de capital, es decir, el dinero que recibimos de otras Administraciones o entidades privadas para la realización de inversiones, en el Presupuesto para 2026 no se incluye ninguna subvención de entidades públicas o privadas, las cuales serán objeto de incorporación al Presupuesto una vez concedida la ayuda y determinada la finalidad de la misma, al igual que se viene haciendo en ejercicios anteriores. (Plan de obras de la Diputación Provincial, Proyectos no productivos de la Asociación Mancha Norte, subvenciones con cargo al PRTR).
- ◆ Desde el punto de vista de la gestión financiera, el Presupuesto del año 2026, no contempla ninguna operación de crédito.

El **Estado de Gastos** del Presupuesto del 2026, refleja de forma nítida las prioridades políticas del Gobierno municipal, movilizando todos los recursos disponibles para continuar con la modernización y mejora de los servicios prestados a los ciudadanos.

En un escenario marcado por la reactivación de las reglas fiscales, hacemos un importante esfuerzo, para destinar a **inversiones 2,61 millones de euros**, las cuales **van a ser ejecutadas en su totalidad con nuestros recursos**.

En cuanto al programa de **Vías públicas** se acometerán varias inversiones de obras y mejoras urbanas, por importe de **910.000,00 €**. Destacar la partida por importe de **613.000,00 €** correspondiente a la anualidad 2026 para la reforma integral de la Avenida del Deporte, cuyo inversión total ascenderá a la cantidad de **1.613.000,00 €**. La partida

destinada al Plan de Mejoras Urbanas asciende a la cantidad de 130.000,00 €, así como la continuación de los Presupuestos Participativos, puestos en marcha en el año 2018, y dotados con un importe de 85.000,00 €.

En el programa de **Alumbrado público** se ejecutarán inversiones de eficiencia energética, por un importe total de **12.000,00 €**.

En **materia educativa**, destinaremos **36.000,00 €**, para la mejora de las instalaciones de los centros educativos de nuestra Ciudad. Se incluye una partida para la mejora de la climatización de los centros educativos.

En la Política de Gasto de **Deportes**, se destinará a la mejora de las instalaciones deportivas un importe total de **135.561,96 €**, destacando el proyecto de eficiencia energética por importe de 120.561,96 €.

Dentro de nuestro **plan de mejora de servicios municipales** para poder ofrecer a los ciudadanos una administración más eficaz, realizaremos un importante esfuerzo, destinando a inversiones en Administración Electrónica, la cantidad de **189.770,00 euros**.

En la Política de Gasto de **Medio Ambiente** se destinarán a inversiones un importe total de **216.328,25 €**, destinadas, principalmente, al acondicionamiento y reforma de zonas verdes, a la instalación/renovación de los sistemas de riego y a la adquisición de maquinaria.

Las inversiones en el Área de **Servicios Sociales y Promoción Social** supondrán un gasto de **205.493,20 €**. Destacar las inversiones a realizar en el edificio de Servicios Sociales, en el Centro de atención temprana, en el Centro Cívico y en la residencia Joaquín Rodrigo.

Destinaremos a la renovación de equipos e instalaciones de la **Televisión Local**, la cantidad **10.000,00 €**.

En la Política de Gasto correspondiente a **Cultura** realizaremos inversiones por importe de **2.000,00 €**.

Las inversiones en **Actuaciones de carácter general** ascenderán a la cantidad de **16.114,00 €**.



En el programa correspondiente a **Cementerio y Servicios Funerarios** realizaremos inversiones por importe **81.000,00 €**. Destaca la inversión para construcción sepulturas.

En el programa de **Fomento del Empleo** realizaremos inversiones por importe de **84.404,08 €**, destacando la partida destinada a la mejora de las instalaciones de Viveros Abedul y la destinada a la dotación para la homologación del taller de energías renovables.

Por último, en el programa de **Agricultura**, continuaremos con la reparación de caminos aportando para ello **25.000 euros**.

En materia de **Empleo**, se mantiene la partida destinada a la aportación municipal para el desarrollo del Programa de Apoyo Activo al Empleo en colaboración con la Junta de Comunidades y la Diputación Provincial.

La aportación municipal para el desarrollo de este proyecto asciende a la cantidad de **221.120,25 €**.

Por **Políticas de Gasto**, indicar que en el Presupuesto que se presenta a aprobación, **Servicios Sociales y Promoción Social**, con **6,75 millones de euros** es la de mayor importe cuantitativo, aumentando un 3,35 % con respecto al ejercicio anterior. Recoge esta política los gastos destinados a infancia y familia, juventud y adolescencia, cooperación, igualdad de género, inclusión social, mayores y discapacitados. Pone de manifiesto el compromiso de este Equipo de Gobierno en seguir aumentando la inversión en Servicios Sociales.

Le sigue en importancia cuantitativa la Política de Gasto de **Bienestar comunitario**, destinándose **3,71 millones de euros**, Recoge esta política los gastos destinados a saneamiento, recogida de residuos, limpieza viaria, alumbrado, etc. Disminuye un 7,06 % con respecto al ejercicio anterior.

En tercer lugar, la Política de Gasto de **Seguridad y Movilidad Ciudadana** con **3,21 millones de euros**.

A continuación se sitúan:

- **Cultura (2,69 millones de euros)**
- **Administración financiera y tributaria (2,64 millones de euros)**
- **Servicios de carácter general (2,55 millones de euros)**
- **Educación (2,50 millones de euros)**
- **Vivienda y urbanismo (2,26 millones de euros)**



- **Medio ambiente (1,85 millones de euros)**
- **Transferencia a otras Administraciones (1,81 millones de euros)**
- **Deuda Pública (1,75 millones euros)**
- **Otras actuaciones de carácter económico (1,47 millones de euros)**
- **Deporte (1,39 millones de euros)**

El detalle de las Políticas de Gasto, importes y porcentajes se indican en el Anexo 2 de esta Memoria.

En materia de **personal**, los gastos disminuyen un 0,54%, incluyéndose una partida destinada al posible incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público que para el año 2026 pudiera aprobarse.

En cuanto a la plantilla se crean varias plazas, dentro del proceso de modernización y de adaptación a los nuevos tiempos que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento, lo que ha sido objeto de negociación con los representantes sindicales del personal municipal. Todo ello se detalla en el Anexo de Personal.

Los **gastos en bienes corrientes y servicios** (Capítulo II), que soportan los gastos ordinarios de funcionamiento de los distintos servicios municipales, aumentan un 8,13%, con respecto a 2025, debido a la actualización de los precios de los distintos servicios y suministros. En este capítulo se han incluido las partidas destinadas a la prestación de servicios sociales a través de concierto social con entidades del tercer sector.

El Capítulo III dedicado a **gastos financieros** disminuye un 41,43 %, debido al efecto que está teniendo sobre los contratos de préstamo que tiene suscritos el Ayuntamiento la actual política monetaria de la Unión Europea.

El Capítulo IV que contiene las **transferencias corrientes**, es decir, el dinero que destina el Ayuntamiento a Organismos Autónomos, Mancomunidades, Consorcios, Asociaciones y colectivos, experimenta una reducción del 5,98%, debido, principalmente a que las partidas destinadas a la gestión del Frida Kahlo y de la vivienda tutelada de mayores han pasado al capítulo 2. Se han actualizado las transferencias destinadas a los OO.AA., así como la cuota por el servicio contra incendio.

En cuanto al Capítulo VI de **Inversiones reales**, ya se ha hecho mención especial al mismo anteriormente, siendo su cuantía de **2,61 millones de euros**, aumentando un 62,43% respecto al ejercicio anterior.



El Capítulo VII **Transferencias de capital** aumenta un 10,82%, y se sitúa en la cantidad de **107.500,00 €**. Destacan la partida destinada a conceder ayudas económicas para la accesibilidad de los baños que cuenta con una dotación de 72.000,00 €, y la destinada a los proyectos de transformación de patios escolares, que en 2026 alcanzará su VI edición, y asciende a la cantidad de 10.500,00 €.

El Capítulo VIII **"Activos financieros"** contempla los gastos correspondientes a los anticipos al personal.

En el apartado de **pasivos financieros** (capítulo IX) en el año 2026, amortizaremos **1.562.090,43 €** de los préstamos que tenemos concertados, disminuye un 2,51%, debido, principalmente, a que en este ejercicio finaliza el contrato de préstamo suscrito con Caixabank.

Alcázar de San Juan, a la fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo. Rosa Melchor Quiralte



## ANEXO 1

### **PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

El Estado de ingresos del Ayuntamiento contempla una previsión de ingresos para 2026 por operaciones no financieras (corrientes y de capital) y financieras de 37.438.265,26 € lo que supone un aumento del 3,73% con respecto a las previsiones de 2025.

Los ingresos no financieros por importe de 37.438.265,26 €, representan el 99,17% de la totalidad de los ingresos previstos para 2026.

Por categorías económicas, la previsión de ingresos por operaciones corrientes asciende a 36.644.003,76 €, lo que representa el 97,88% de los ingresos no financieros y aumenta un 4,42% con respecto a 2025.

Por capítulos, los ingresos por operaciones corrientes son los siguientes:

		<b>IMPORTE</b>	<b>% TOTAL</b>
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	17.997.877,99	47,67%
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.842.624,55	4,88%
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.328.034,63	8,82%
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.783.603,66	33,86%
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	691.862,93	1,83%

En cuanto a los ingresos por operaciones de capital, se prevé que asciendan a 794.261,50 €, lo que representa el 2,12% de los ingresos no financieros y una disminución del 20,53% con respecto a 2025.

Por capítulos tienen el siguiente desglose:

		<b>IMPORTE</b>	<b>% TOTAL</b>
CAPÍTULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	791.261,50	2,10%
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00	0,01%

Los ingresos financieros se han previsto en 313.078,40 €, lo que representa el 0,83% del total de ingresos.

Dentro de esta categoría económica, por capítulos hay que diferenciar:

		<b>IMPORTE</b>	<b>% TOTAL</b>
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	313.078,40	0,83%



Por su procedencia, podemos clasificar los ingresos no financieros en:

		% TOTAL
DEL ESTADO	9.672.269,90	25,62%
DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	12.910,63	0,03%
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	2.710.805,12	7,18%
DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	375.674,83	1,00%
DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00	0,00%
DE INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	13.943,18	0,04%
DE GESTIÓN DIRECTA	24.964.740,00	66,13%
<b>TOTAL</b>	<b>37.751.343,66</b>	<b>100,00%</b>

Finalmente, el resumen por capítulos, diferenciado entre Ayuntamiento y Organismos Autónomos, es el siguiente:

		AYUNTAMIENTO	I.M.DEPORTES	P.M.CULTURA
I	IMPUUESTOS DIRECTOS	17.997.877,99	0,00	0,00
II	IMPUUESTOS INDIRECTOS	1.842.624,55	0,00	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.328.034,63	771.294,63	124.396,43
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.783.603,66	1.364.921,79	2.329.587,54
V	INGRESOS PATRIMONIALES	691.862,93	14.063,66	14.926,03
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	791.261,50	0,00	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00	0,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	313.078,40	10.000,00	2.500,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>37.751.343,66</b>	<b>2.160.280,08</b>	<b>2.471.410,00</b>

Las transferencias desde el Ayuntamiento a los Organismos Autónomos y que forman parte de sus estados de gastos, al objeto de consolidación, son:

	P.M. CULTURA	P.M. DEPORTES
CAPITULO IV	2.244.577,54	1.362.521,79

Por Organismo Autónomo, el presupuesto de ingresos y su variación con respecto al 2026 es el siguiente:

	2026	2025	% VARIACION
PATRONATO M. DE CULTURA	2.471.410,00	2.398.840,00	3,03%
INSTITUTO M. DE DEPORTES	2.160.280,08	2.122.312,87	1,79%



Ayuntamiento de  
ALCÁZAR DE SAN JUAN





## ANEXO 2

### **PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Para la ejecución de los programas integrados en los estados de gastos del Ayuntamiento se contemplan créditos por importe de 37.751.343,66 €.

Dentro de la clasificación por programas, tenemos las siguientes Áreas de Gasto:

AREAS DE GASTO	EUROS	%/TOTAL
0 Deuda pública	1.747.288,74	4,63%
1 Servicios públicos básicos	11.035.446,07	29,23%
2 Actuaciones de protección y promoción social	8.000.929,20	21,19%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	6.635.274,94	17,58%
4 Actuaciones de carácter económico	2.297.659,01	6,09%
9 Actuaciones de carácter general	8.034.745,70	21,28%

Las Áreas de Gasto citadas se dividen a su vez en Políticas de Gasto, y en los siguientes Grupos de Programa y/o Programas:

#### **AREA DE GASTO 0: DEUDA PÚBLICA**

Total Grupo de Programa 011 Deuda Pública	1.747.288,74	4,63%
---	--------------	-------

#### **AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS**

Total Grupo de Programa 132 Seguridad y Orden Público	3.081.287,42	8,16%
Total Grupo de Programa 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	71.952,75	0,19%
Total Grupo de Programa 135 Protección civil	59.652,01	0,16%
Total Grupo de Programa 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	406.405,00	1,08%
Total Grupo de Programa 151 Urbanismo	166.255,76	0,44%
Total Programa 1521 Promoción y gestión de vivienda de protección pública	1.000,00	0,00%
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación	11.000,00	0,03%
Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	1.676.503,76	4,44%
Total Grupo de Programa 160 Alcantarillado	56.000,00	0,15%
Total Grupo de Programa 161 Abastecimiento domiciliario de agua potable	69.530,87	0,18%
Total Grupo de Programa 163 Limpieza viaria	1.961.709,53	5,20%
Total Grupo de Programa 164 Cementerio y servicios funerarios	352.088,85	0,93%
Total Grupo de Programa 165 Alumbrado público	1.269.979,20	3,36%
Total Grupo de Programa 170 Administración general del medio ambiente	140.367,47	0,37%
Total Grupo de Programa 171 Parques y jardines	1.501.195,37	3,98%
Total Programa 1721 Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	210.518,08	0,56%



**AREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL**

Total Grupo de Programa 211 Pensiones	2.916,96	0,01%
Total Grupo de Programa 221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados	33.462,00	0,09%
Total Programa 23100 Asistencia social primaria	996.446,06	2,64%
Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	252.320,71	0,67%
Total Programa 23102 Infancia y familia	530.383,06	1,40%
Total Programa 23103 Cooperación	58.395,00	0,15%
Total Programa 23104 Igualdad de genero	712.715,91	1,89%
Total Programa 23105 Promoción de la inclusión social	732.112,04	1,94%
Total Programa 23106 Mayores	2.441.760,22	6,47%
Total Programa 23107 Discapacitados	1.029.787,81	2,73%
Total Grupo de Programas 241 Fomento del Empleo	1.210.629,43	3,21%

**AREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE**

Total Grupo de Programa 311 Protección de la salubridad pública	61.750,00	0,16%
Total Grupo de Programa 320 Administración general de educación	163.597,47	0,43%
Total Grupo de Programa 323 Promoción educativa	1.875.370,18	4,97%
Total Grupo de Programa 326 Servicios complementarios de educación	457.369,94	1,21%
Total Grupo de Programa 330 Administración General de Cultura	82.527,89	0,22%
Total Grupo de Programa 333 Museos y Artes Plásticas	2.904,00	0,01%
Total Programa 3341 Promoción cultural	2.378.277,54	6,30%
Total Grupo de Programa 338 Ocio y tiempo libre Fiestas populares y festejos	221.859,28	0,59%
Total Grupo de Programa 341 Promoción y fomento del deporte	1.365.521,79	3,62%
Total Grupo de Programa 342 Instalaciones deportivas	26.096,85	0,07%

**AREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO**

Total Grupo de Programa 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesc	70.309,00	0,19%
Total Grupo de Programa 422 Industria	126.000,00	0,33%
Total Grupo de Programa 432 Información y promoción turística	152.632,71	0,40%
Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	376.699,99	1,00%
Total Grupo de Programa 454 Caminos vecinales	99.520,00	0,26%
Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	776.869,90	2,06%
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	580.259,98	1,54%
Total Grupo de Programa 493 Protección de consumidores y usuarios	115.367,43	0,31%



## AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Total Grupo de Programa 912 Órganos de gobierno	1.025.714,73	2,72%
Total Grupo de Programa 920 Administración General	1.988.808,40	5,27%
Total Grupo de Programa 924 Participación ciudadana	1.000,00	0,00%
Total Grupo de Programa 925 Atención a los ciudadanos	557.329,29	1,48%
Total Grupo de Programa 931 Política económica y fiscal	519.583,96	1,38%
Total Grupo de Programa 932 Gestión del sistema tributario	840.885,54	2,23%
Total Grupo de Programa 933 Gestión del patrimonio	866.256,31	2,29%
Total Grupo de Programa 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	418.831,74	1,11%
Total Grupo de Programa 943 Transferencias a otras Entidades Locales	1.816.335,73	4,81%

El importe consolidado de gastos se detalla en el apartado correspondiente de la documentación que acompaña al Presupuesto General.

Los estados de gastos de los Organismos Autónomos, son los siguientes:

ORGANISMO	GASTOS
PATRONATO M. DE CULTURA	2.471.410,00
INSTITUTO M. DE DEPORTES	2.160.280,08

La variación en términos absolutos de los estados de gastos de la Corporación y sus Organismos Autónomos, es el siguiente:

ENTIDAD	%
AYUNTAMIENTO	3,70%
PATRONATO M. DE CULTURA	3,03%
INSTITUTO M. DE DEPORTES	1,79%

El resumen por capítulos del estado de gastos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos es el siguiente:

	AYUNTAMIENTO	P.M.DEPORTES	P.M. CULTURA
I GASTOS DE PERSONAL	13.639.504,87	1.097.045,75	981.886,09



II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	13.157.133,08	703.864,87	1.204.316,68
III	GASTOS FINANCIEROS	185.198,31	3.000,00	1.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.469.238,75	327.469,46	138.997,23
VI	INVERSIONES REALES	2.609.678,22	18.900,00	132.210,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	107.500,00	0,00	10.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	10.000,00	2.500,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.562.090,43	0,00	0,00
	TOTAL	37.751.343,66	2.160.280,08	2.471.410,00

Por capítulos, la variación que experimentan los créditos del estado de gastos de la Corporación con respecto al presupuesto de 2025 es:

		IMPORTE	VARIACIÓN
I	GASTOS DE PERSONAL	13.639.504,87	-0,54%
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.157.133,08	8,13%
III	GASTOS FINANCIEROS	185.198,31	-41,43%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.469.238,75	-5,98%
VI	INVERSIONES REALES	2.609.678,22	62,43%
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	107.500,00	10,82%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	0,00%
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.562.090,43	-2,51%
	TOTAL	37.751.343,66	3,70%

Por último, en lo que a importes globales se refiere, el estado de gastos presenta las siguientes cifras distribuidas por Concejalías a nivel de programa, teniendo cuenta las Delegaciones otorgadas por la Alcaldía:

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. JOSÉ JAVIER ORTEGA LIBRADO	

Total Grupo de Programa 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	406.405,00	1,08%
Total Grupo de Programa 151 Urbanismo	166.255,76	0,44%
Total Programa 1521 Promoción y gestión de vivienda de protección pública	1.000,00	0,00%
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación	11.000,00	0,03%
Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	1.676.503,76	4,44%
Total Grupo de Programa 160 Alcantarillado	56.000,00	0,15%
Total Grupo de Programa 161 Abastecimiento domiciliario de agua potable	69.530,87	0,18%
Total Grupo de Programa 341 Promoción y fomento del deporte	1.365.521,79	3,62%
Total Grupo de Programa 342 Instalaciones deportivas	26.096,85	0,07%



<b>TENENCIA DE ALCALDIA</b>	<b>EUROS</b>
<b>Dª. BÁRBARA SÁNCHEZ-MATEOS CORTÉS</b>	

Total Grupo de Programa 432 Información y promoción turística	152.632,71	0,40%
Total Grupo de Programa 933 Gestión del patrimonio	840.885,54	2,23%

<b>TENENCIA DE ALCALDIA</b>	<b>EUROS</b>
<b>Dª ANA ISABEL ABENGÓZAR CASTILLO</b>	

Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	776.869,90	2,06%
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	580.259,98	1,54%

<b>TENENCIA DE ALCALDIA</b>	<b>EUROS</b>	
<b>D. PEDRO NOBLEJAS LÓPEZ</b>		
Total Grupo de Programa 165 Alumbrado público	1.269.979,20	3,36%
Total Grupo de Programa 170 Administración general del medio ambiente	140.367,47	0,37%
Total Grupo de Programa 171 Parques y jardines	1.501.195,37	3,98%
Total Programa 1721 Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	210.518,08	0,56%

<b>TENENCIA DE ALCALDIA</b>	<b>EUROS</b>	
<b>D. JUAN BENJAMÍN GALLEGOS DE LA TORRE</b>		
Total Grupo de Programa 163 Limpieza viaria	1.961.709,53	5,20%
Total Grupo de Programa 164 Cementerio y servicios funerarios	352.088,85	0,93%
Total Grupo de Programa 211 Pensiones	2.916,96	0,01%
Total Grupo de Programa 221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados	33.462,00	0,09%
Total Grupo de Programa 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesc	70.309,00	0,19%
Total Grupo de Programa 454 Caminos vecinales	99.520,00	0,26%

<b>TENENCIA DE ALCALDIA</b>	<b>EUROS</b>	
<b>Dª. PATRICIA BENITO GONZÁLEZ</b>		
Total Programa 23100 Asistencia social primaria	996.446,06	2,64%
Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	252.320,71	0,67%
Total Programa 23102 Infancia y familia	530.383,06	1,40%
Total Programa 23104 Igualdad de genero	712.715,91	1,89%
Total Programa 23105 Promoción de la inclusión social	732.112,04	1,94%
Total Programa 23106 Mayores	2.441.760,22	6,47%
Total Programa 23107 Discapacitados	1.029.787,81	2,73%
Total Grupo de Programa 241 Fomento del Empleo (Empleo social)	221.120,25	0,59%

<b>CONCEJALÍA DELEGADA</b>	<b>EUROS</b>
<b>D. GONZALO REDONDO CÁRDENAS</b>	



Total Grupo de Programa 241 Fomento del Empleo (Promoción económica)	989.509,18	2,62%
Total Grupo de Programa 422 Industria	151.000,00	0,41%

<b>CONCEJALÍA DELEGADA</b>	<b>EUROS</b>
<b>D. ANTONIO MORENO GONZÁLEZ</b>	

Total Grupo de Programa 320 Administración general de educación	163.597,47	0,43%
Total Grupo de Programa 323 Promoción educativa	1.875.370,18	4,97%
Total Grupo de Programa 326 Servicios complementarios de educación	457.369,94	1,21%

<b>CONCEJALIA DELEGADA</b>	<b>EUROS</b>
<b>Dª. MARÍA DE LOS DESAMPARADOS BREMARD ATALAYA</b>	

Total Grupo de Programa 132 Seguridad y Orden Público	3.081.287,42	8,16%
Total Grupo de Programa 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	71.952,75	0,19%
Total Grupo de Programa 135 Protección civil	59.652,01	0,16%

<b>CONCEJALIA DELEGADA</b>	<b>EUROS</b>
<b>D. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CENCERRADO</b>	

Total Grupo de Programa 338 Ocio y tiempo libre Fiestas populares y festejos	221.859,28	0,59%
Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	376.699,99	1,00%

<b>CONCEJALIA DELEGADA</b>	<b>EUROS</b>
<b>D. FRANCISCO GARCÍA-NAVAS ROMERO</b>	

Total Grupo de Programa 311 Protección de la salubridad pública	61.750,00	0,16%
Total Grupo de Programa 493 Protección de consumidores y usuarios	115.367,43	0,31%

<b>CONCEJALIA DELEGADA</b>	<b>EUROS</b>
<b>Dª. CRISTINA PEREA MOLINA</b>	

Total Programa 23103 Cooperación	58.395,00	0,15%
Total Grupo de Programa 330 Administración General de Cultura	82.527,89	0,22%
Total Grupo de Programa 333 Museos y Artes Plásticas	2.904,00	0,01%
Total Programa 3341 Promoción cultural	2.378.277,54	6,30%
Total Grupo de Programa 924 Participación ciudadana	1.000,00	0,00%



PROGRAMAS NO ASIGNADOS	EUROS
------------------------	-------

Total Grupo de Programa 011 Deuda Pública	1.747.288,74	4,63%
Total Grupo de Programa 912 Órganos de gobierno	1.025.714,73	2,72%
Total Grupo de Programa 920 Administración General	1.988.808,40	5,27%
Total Grupo de Programa 925 Atención a los ciudadanos	557.329,29	1,48%
Total Grupo de Programa 931 Política económica y fiscal	519.583,96	1,38%
Total Grupo de Programa 932 Gestión del sistema tributario	840.885,54	2,23%
Total Grupo de Programa 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	418.831,74	1,11%
Total Grupo de Programa 943 Transferencias a otras Entidades Locales	1.816.335,73	4,81%